Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP								
k) Planes y programas de la institución en ejecución								
Plan Estratégico Institucional				**ACLARATORIA:** El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos no aplica un Plan Estratégico Institucional				
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas				http://guachapala.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/POA-2016.pdf				
Plan Anual de Inversiones (PAI)				**ACLARATORIA**: El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos no cuenta con un Plan de Inversiones actualmente				
Tipo (Programa, proyecto)	**Nombre del programa, proyecto**	**Objetivos estratégicos**	**Metas**	**Montos presupuestados programados**	**Fecha de inicio**	**Fecha de culminación**	**Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)**	**Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES**
PROGRAMA	CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS	1.- Asegurar el pleno ejercicio de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria a través de las atribuciones de formulación, transverzalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales 2.- Fortalecer y desarrollar capacidades institucionales para la protección de derechos de personas y grupos de atención prioritaria	Alcanzar el funcionamiento del CCPD al menos en un 90% durante el año	24,496.22	02/01/2016	31/12/2016	El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos se encuentra dentro de un Programa de la Municipalidad de Guachapala, por lo que los reportes de avanzaces se entregan al Municipio	
				0.00				
				0.00				
TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN				**24,496.22**				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				18/01/2016				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):				SECRETARÍA EJECUTIVA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):				PATRICIA CHOCHO LÓPEZ				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				patriciachocho@guachapala.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(07) 228-4196 EXTENSIÓN 109				